

Ibarra, 22 de febrero del 2020

INFORME DE GERENCIA

Señorita Presidenta, compañeros Socios de la Compañía de Turismo "IBARRATRANSVAN S.A."

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía, Art. 231 Numeral 2 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento, el informe de la gestión administrativa y económica, comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre del 2019.

De acuerdo a las funciones encomendadas como Gerente de esta Compañía de Transporte, he dado cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por los entes reguladores, como es la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, y el Servicio de Rentas Internas.

En relación al ámbito económico, debo dar a conocer que no existe un desarrollo económico a favor de la Compañía, por cuanto aún no se cuenta con su Permiso de Operación; es así que el aporte económico que realizan los socios, está presupuestado solo para el mantenimiento de la misma.

Atentamente,



Sr. Carlos Andrade Rueda
GERENTE